

30 rs. al año para los suscri-  
tores de Madrid.  
40 rs. id. en las Provincias.  
FRANCO.

# GACETA MÉDICA.

20 rs. al año para los suscri-  
tores á la Biblioteca.  
50 rs. al año para el estran-  
jero y Ultramar.

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

OFICIAL DEL INSTITUTO MÉDICO DE EMULACION.

## RESUMEN.

OBSTETRICIA PRACTICA. Operacion cesárea vaginal, practicada por don Tomás Corral.—ACTOS DEL GOBIERNO.—VARIEDADES.—SOCIEDADES CIENTÍFICAS. Continúa la exposición á S. M. acerca de la reforma de la enseñanza.—Exposición á las Cortes sobre la contribucion del subsidio.—ACADEMIAS ESTRANJERAS.—SOCIEDAD GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLETIN. Continuacion de la biografía de Dupuitren.

## OBSTETRICIA PRACTICA.

### OPERACION CESAREA VAGINAL.

*Obliteracion completa del orificio de la matriz.—Histerotomia vaginal.—Terminacion feliz del parto, por el Dr. D. Tomás de Corral y Oña, catedrático de clínica de partos, y de enfermedades de mujeres y de niños en la facultad de ciencias médicas de Madrid, etc., etc.*

La funcion del parto, considerada en general, pertenece de derecho al dominio de la fisiología; porque hallándose tan íntimamente ligada á la conservacion de la especie, debe ejercerse el mayor número de veces, sin obstáculos ni dificultades. Así es que, comparados los casos en que es necesaria la intervencion de la ciencia, con los en que la naturaleza se basta á sí misma, los primeros aparecen afortunadamente como rarísimas escepciones.

Hay circunstancias en las cuales no es fácil determinar si la naturaleza podrá, sin auxilio alguno, llevar á cabo esta función importante; y entonces es cuando mas

indispensables son el tacto y tino prácticos, que solo pueden adquirirse con el hábito de observar; pues los medios terapéuticos, propios de la obstetricia operatoria, no pueden emplearse impunemente sin que preceda una indicacion clara; y el perjuicio que pueden ocasionar cuando no se hallan indicados, está en razon de su poder y eficacia cuando llega la oportunidad de su aplicacion. Pero otras veces se vé desde luego la indicacion con tal grado de claridad, que no cabe el menor asomo de duda acerca del rumbo que debe emprenderse. De esta índole es el caso práctico, cuya historia trazamos á continuacion, acompañada de brevísimas consideraciones que se desprenden de ella.

Doña María Trinidad Piñeyro, esposa de don Genaro Lopez Santa María, de 29 años de edad, temperamento linfático-sanguíneo, y constitucion robusta, tuvo la menstruacion á los 16 años; y desde esta época hasta hace 2 años, en que se hizo embarazada por primera vez, ha padecido constantemente una dismenorrea muy dolorosa. Parió en noviembre de 1843, sin otra particularidad que la lentitud, tan comun en las primíparas. La secrecion menstrual apareció despues, sin ofrecer la dismenorrea que antes la aquejaba.

Hallándose embarazada por segunda vez, y de todo tiempo, sintió los dolores de parto en la tarde del día 1.º de febrero último. A hora avanzada de la noche del mismo dia, fué llamado en consulta para ver á la parturiente; y el acreditado profesor don Francisco Alarcos, cuyos conocimientos especiales en la obstetricia le han granjeado una reputacion bien merecida, me manifestó que, á pesar de haber vencido la cabeza del feto el estrecho superior, y entrado en la escavacion, no había podido encontrar en el reconocimiento el orificio de la matriz, y que, en su concepto, este órgano se hallaba obliterado.

## FOLLETIN.

### BIOGRAFIA DE DUPUITREN.

Hemos dicho que Dupuitren, silencioso y recogido durante la visita, no toleraba advertencias ni interrupciones; y no podia menos de ser así, porque meditando entonces sobre los hechos que iban pasando delante de sus ojos, preparaba en secreto su leccion pública. Esta leccion era siempre improvisada, pero metódica y positiva.

Menospreciando las fastidiosas generalidades de la escuela y de los libros, solo tomaba por testo de sus esplicaciones los enfermos de su clinica, y de este modo hacia sus conferencias tan interesantes como instructivas. Así es que hubieran podido encontrarse en su numeroso auditorio representantes de todos los paises civilizados.

Siempre dogmático, jamás aparecía vacilante respecto de los hechos, ni irresoluto en la accion. Guardaba para sí solo todas las opiniones que no estaban perfectamente maduras ni irrevocablemente acordadas. Jamás hablaba de un enfermo mientras le quedaba algo que saber acerca de sus antecedentes ó de su dolencia actual.

Así es que manifestaba sus ideas completamente formadas, sin que iniciase á nadie en el secreto del modo cómo se habían elaborado y llevado á su perfeccion. Era muy reservado en materia de citas, y discreto acerca de sus errores, callaba igualmente los de sus rivales. Debemos sin embargo decir, que tenia una indecible satisfaccion en burlarse de sus compañeros, haciéndoles dar contestaciones erróneas por medio de preguntas insidiosas; no de otro modo obligó á reti-

rarse prontamente á los dos adjuntos, que la voz pública ó el favor le habiau impuesto (Marjolin y Thevenet de Saint-Blaise, cirujano de Luis XVIII).

Dupuitren poseia perfectamente el arte del diagnóstico, y se aprovechaba de los menores indicios para descubrir el sitio é indole de las enfermedades. Dotado de unos sentidos esquisitos, de una atencion concentrada, de una reflexion sostenida, de una imaginacion lenta, y de un juicio lleno de rectitud y de agudeza, reunia todas las dotes esenciales de la sagacidad humana. Cuando se hallaba en circunstancias difíciles, daba á su espíritu el tiempo necesario para obrar con seguridad; y si sacrificaba la prontitud, era por guardar deferencia á la verdad, y para fundar mejor el juicio que formaba de las cosas. Hásele visto ir sin titubear á buscar un foco purulento en lo interior del cerebro, y atreverse á trepanar por simples conjeturas, que luego confirmaba su dichoso bisturí. Vamos á referir un hecho todavia mas admirable, que ya ha citado Vidal menor, cirujano que ofrece las mas lisonjeras esperanzas.

Entró en el Hotel-Dieu una mujer que tenia una amígdala muy hinchada. Todos los que al principio vieron á la enferma atribuyeron esta inflamacion á una hinchazon comun de la garganta, de las que se presentan diariamente. Llega Dupuitren, y declara, con admiracion de los circunstantes, que lo que padece es un acefalocisto, esto es, una bolsa, una especie de nido de hidatides.... Antes de quitar el tumor, el gran cirujano anuncia que la enferma tiene probablemente otros quistes semejantes, ya en otro punto de la garganta, ya en cualquier sitio distante, y añade, que despues de la operacion los quistes que quedan intactos tienen mucha tendencia á inflamarse, en razon sin duda de una especie de simpatía, que los une vitalmente unos á otros. Sin embargo, Dupuitren practica la operacion, extrae el quiste, cuya presencia había anunciado, y la reunion queda convencida de su naturaleza. Al día siguiente se le presentó á la enfer-

Pasé en seguida á examinar la parturiente, y la ví muy agitada por dolores fuertes y espulsivos. Practicada la exploracion vaginal, conocí bien pronto que el diagnóstico establecido por el señor Alarcos tenia la exactitud mas rigorosa. A la altura de la union del tercio superior de la escavacion con el tercio medio, se encontraba una eminencia hemisférica, dura, igual y lisa, representada evidentemente por la cabeza de la criatura, cubierta por la region inferior de la matriz. Recorriendo con el dedo todos los puntos de esta eminencia, y los límites superiores de la vagina en sus relaciones anatómicas con el útero, no se percibia ni orificio ni vestigio alguno de él: solamente en la parte mas superior y posterior de la vagina, hacía el sitio donde debía corresponder el labio posterior del hocico de tenca, se notaban dos ó tres líneas duras, colocadas transversalmente á modo de pliegues, que se entrecruzaban en ángulos muy agudos, y que eran sin duda alguna cicatrices. La vagina estaba invertida en proporcion del descenso de la matriz. Explorado este órgano por el intestino recto, percibiase distintamente, al través del tabique, la cabeza del feto. Introducida una sonda en la vejiga, vimos que el instrumento tropezaba, pasado el cuello del órgano, con la cabeza; y que al dirigirle hacía el fondo superior de la cavidad, no podia pasar por entre el feto y la sínfisis del pubis; encaminándose hacía la parte inferior, se deslizaba á lo largo de la cabeza hasta cerca de media pulgada de la parte mas saliente de la eminencia formada en la vagina por el feto; de manera que su estremidad se distinguia fácilmente al través de las paredes de la vejiga y de la matriz. Era, pues, indudable que la cabeza del feto, al colocarse en el estrecho superior, y al descender por la escavacion, habia empujado la vejiga mas de lo que acontece de ordinario, hacía abajo y atrás, aplastándola de atrás adelante, y resultando de esta disposicion que el fondo inferior se hallaba mucho mas bajo. Esta circunstancia era muy atendible en la ocasion presente, como luego veremos. Otra singularidad nos ofreció la exploracion vesical: el orificio de la uretra estaba tan dilatado, que sin dificultad daba paso al dedo meñique; con el cual, penetrando en la cavidad, se notaba con tal distincion la cabeza de la criatura, que parecia tocarse cubierta solamente con las membranas, como si estuviese alojada en la vejiga. Esta ilusion se desvanecia muy pronto en vista de los antecedentes, que rechazaban la idea de una comunicacion entre el útero y la vejiga.

Con estos datos, y despues de una discusion madura y detenida, decidimos:

1.º Que habia una obliteracion completa del orificio de la matriz.

2.º Que la ausencia del orificio no podia atribuirse á una oblicuidad, puesto que el dedo recorria toda la superficie formada por la cabeza del feto cubierta de la matriz y los límites de la vagina, sin encontrar vestigio alguno de abertura.

3.º Que la oclusion de la abertura dependia de la adherencia de sus bordes entre sí, como lo indicaban las cicatrices lineares.

4.º Que la posicion de la cabeza era occipito-anterior.

5.º Que el único obstáculo á la terminacion del parto se hallaba en la obliteracion.

Y 6.º Que este obstáculo solo podia desaparecer en vista del grosor de las paredes uterinas, practicando la *histerotomia vaginal*.

Acordamos ademas diferir la operacion hasta la mañana siguiente, porque así lo pedian justas exigencias de familia, y porque nada habia que repugnase una dilacion de pocas horas.

Consultado el dia 2 el voto respetable de mi distinguido amigo y compañero don Dionisio Villanueva y Solís, catedrático de higiene en la facultad de esta corte, le hallamos en un todo conforme con el nuestro, y procedimos inmediatamente á la operacion en presencia de los profesores de medicina y cirugía don Matias Nieto y Serrano, don Julian Uriarte, don Victoriano Usera y don Ramon Segovia, que unánimes pensaron como nosotros.

Colocada la parturienta en la posicion que exigen las grandes operaciones tocológicas, y sostenida por ayudantes, empezamos por explorar de nuevo las partes, desechando el *speculum* como innecesario. En seguida, uno de los profesores introdujo en la vagina los dedos índice y medio de la mano derecha, con la cara palmar hacía arriba y adelante, para apoyarlos sobre la parte anterior de la eminencia fetal, y elevar al mismo tiempo el fondo inferior de la vejiga. Los mismos dedos de mi mano izquierda, con la cara palmar hacía abajo y atrás, estaban apoyados sobre la parte posterior de dicha eminencia, en los confines de la vagina y del útero. De este modo se hallaban protegidos por delante la vejiga de la orina, y el punto de union de la vagina con la matriz, y por detrás el intestino recto y la vagina; evitando tambien la contingencia de penetrar por entre la vejiga y la matriz, ó por entre este órgano y el intestino recto. Ademas los cuatro dedos, colocados como queda dicho, limitaban con toda precision un espacio de cerca de una pulgada en el sentido antero-posterior, que correspondia

ma una erisipela en la cara, y un dolor en los riñones. Entonces dijo Dupuitren á los asistentes: «Hay otro quiste en el riñon derecho, y como lo habia previsto, se ha inflamado, y estamos espuestos á que se muera la enferma.» En efecto, se realizó este triste presagio, y la inspeccion auatónica confirmó plenamente el admirable diagnóstico del célebre cirujano.

Aunque era grande operador, solo operaba, por decirlo así, á golpe seguro; de manera que nunca sacó sus instrumentos antes de haber pesado las probabilidades del éxito. Le he visto estar meditando seis dias seguidos, y apretando su bisturi entre los dedos, para ver si debía abrir el pecho á un jóven amigo mio, que habia sido atravesado por un balazo; no obstante que estaba bien seguro de que habia un derrame considerable en el torax; pero repetia siempre: «hay dos cosas que no deben comprometerse jamas, á saber: los dias del enfermo y el arte que se profesa; y si yo opero, añadia, comprometo mi bisturi, porque el enfermo probablemente se muere, hágase lo que se quiera.»

Era taciturno durante la visita; pero al operar siempre hablaba en términos que no cortaba un vaso ni el menor tejido sin decir lo que iba haciendo, lo cual daba á sus operaciones tanto brillo como utilidad, y un atractivo irresistible. Ademas tenia cuidado de operar de manera que se pudiesen ver sus mas pequeños movimientos; pero luego que salia del hospital, envolvia sus acciones en un profundo misterio.

Lecia poco, escribia mal; pero ejercia siempre, y en cualquier sitio que se encontrase. Pocas innovaciones esenciales se refieren á sus trabajos, si hemos de juzgar de ellos por la juiciosa y grande obra de Boyer, en la que solo se le nombra dos veces. Sin embargo, como le gustaba mas crear reglas que seguir las que encontraba ya trazadas, hay pocas operaciones que no haya simplificado ó modificado á su modo.

No conocemos mas que una invencion suya que será eterna, y es la que tiene por objeto la cicatrizacion del intestino en el ano preternatural. Solo tenia un don verdaderamente inimitable, que era aquella maravillosa sangre fria, aquella presencia de ánimo continua, que ningun poder humano podia desconcertar.

Pelletan, predecesor de Dupuitren, y gefe suyo, no tenia aquella firme seguridad que jamas abandonaba á su jóven adjunto; de modo que se hizo receloso y desconfiado, empezó á ocultarse de él y á observar una conducta indiscretamente misteriosa. Esto mismo vino á ser la perdicion de aquel hombre, cuya abundante y fácil produccion le habia adquirido desde su juventud el renombre de *Crisóstomo de los cirujanos*.

Hácia el año de 1816 habia en Hotel-Dieu una mujer que tenia un osteosarcoma ó cáncer del hueso de un brazo. La operacion era muy grave y difícil, porque la enfermedad tenia profundas raíces que se estendian hacía el pulso y el cuello, y todos los vasos sanguíneos habian adquirido un gran volúmen y estaban muy dilatados. Pelletan manifestó su opinion, que era amputar el brazo, y Dupuitren no fué del mismo parecer, porque creia que era mejor ligar la arteria subclavia. La perplejidad de la enferma era extraordinaria: ¿qué era lo que debía hacer? ¿de quién debía fiarse? Rodeándose entonces Pelletan de algunos discípulos de confianza, tuvo la desgracia de emprender secretamente la operacion que habia proyectado, verificándola á puerta cerrada, sin que estuviera Dupuitren, fuera del anfiteatro público y lejos de la multitud. Este ensayo, hecho casi á escondidas, tuvo un término deplorable, y fué la causa de que el respetable Pelletan se retirara prematuramente, lo que hizo á Dupuitren, por espacio de diez y seis años, dueño absoluto de ese reino tan codiciado y lleno de miserias, que llaman Hotel-Dieu.

(Se concluirá.)

á la parte culminante de la prominencia. Así las cosas, conduje de plano por entre los cuatro dedos un bisturí convexo, de mango fijo, con la hoja cubierta de una cinta hasta cuatro ó cinco líneas de la punta; y practiqué una abertura en la parte derecha del espacio comprendido por los dedos, y en la region de la matriz que corresponde delante del hocico de tenca, cortando con sumo cuidado de fuera adentro, y por capas, y explorando con la estremidad del índice izquierdo los progresos de la incision, á fin de no herir la cabeza del feto, aplicada estrechamente á la pared uterina. De este modo conseguí hacer una abertura de seis líneas, de estension transversal, en las paredes de la matriz, cuyo espesor era de dos líneas y media á tres. Hecho esto retiré el bisturí convexo, y tomando uno recto de boton, le introduje guiado del índice; y volviendo el corte hácia la izquierda, dilaté la incision en este sentido hasta dos pulgadas y media ó tres; con lo cual quedó terminada la operacion, dejando lo restante á los esfuerzos de la naturaleza. Desde este momento los dolores se hicieron mas francos y exigentes, y á poco rato el vértice de la cabeza, cubierta de las membranas, se presentó en la abertura artificial, ensanchándose esta, y redondeándose gradualmente. Una hora despues se rompieron las membranas, saliendo alguna cantidad de agua del amnios, y la circunferencia occípito-bregmática de la cabeza del feto habia vencido el *nuevo orificio*. A las dos horas y media de la operacion el parto se terminó felizmente, sin hemorragia considerable que exigiese medio alguno hemostático, y sin mas accidente que la rasgadura incompleta del periné.

La criatura nació en un estado de síncope, á causa del éstasis sanguíneo, dependiente de la compresion que sufrió en todos sentidos dentro de la matriz. La sangría del cordon umbilical, las estimulaciones á la piel, la insuflacion, y los demas medios conocidos, bastaron á combatir esta muerte aparente.

El puerperio no ofreció cosa digna de anotarse hasta la época de la revolucion láctea, que se verificó al 5.º dia sin aparato de importancia; y aunque la secrecion no fué abundante, habria sido, sin embargo, suficiente para la lactancia, si no hubiese padecido la puérpera una fiebre intermitente errática, para cuya curacion fueron indispensables la dieta y la administracion del sulfato de quinina. El flujo loquial continuó como de costumbre durante el puerperio, y la rasgadura del periné se curó con los medios apropiados.

En la actualidad ha trascurrido mas de un mes desde el dia de la operacion, y esta señora se encuentra bien, aunque algo débil todavía, á consecuencia de los padecimientos accidentales del puerperio. La abertura artificial ha desempeñado hasta aquí las funciones del orificio uterino, dando paso á los loquios: dos dias despues de la operacion, estaba su contorno como plegado, ó fruncido, y el diámetro trasversal tenia sobre pulgada y media, y algo menos el ántero-posterior. Despues se ha reducido mas: afecta imperfectamente la forma del hocico de tenca; es practicable y da fácil entrada á la estremidad del dedo explorador. Mas allá del *nuevo orificio*, el dedo recorre un espacio estrecho de media pulgada de altura, que representa una especie de cuello accidental. No perdamos de vista que puede obliterarse, á pesar de que el contorno de la abertura está redondeado, liso y sin ulceracion; y para impedirlo, no se omitirán los medios dilatantes que parezcan mas oportunos.

Este hecho cuenta pocos idénticos en los fastos de la tocologia, y su poca frecuencia ha dado márgen á que *Dennman* y *Velpeau* hayan creído que las casos de obliteracion del orificio uterino se han considerado como oclusiones del mismo. Esta asercion no és cierta, aunque tenga en su apoyo algunas observaciones de obliteracion posterior del orificio, en las que á primera vista, y sin un exámen detenido y concienzudo, se creia ver una obliteracion; porque apenas es posible el error si se explora con cuidado la circunferencia de la vagina en su union con la matriz.

Hay seguramente hechos de obliteracion uterina bien justificados y auténticos, no solo durante la gestacion y el

parto, sino tambien fuera de estos dos estados de la matriz. Hé aquí una ligera reseña de los mas notables y conocidos.

*Mr. Gautier*, cirujano de Paris, practicó con buen éxito, á fines del siglo pasado, la histerotomía vaginal en un caso de obliteracion completa, hallándose la matriz muy cerca del estrecho inferior.

El mismo *Velpeau* cita la observacion de *Mr. Caffé*, cuyas circunstancias son muy semejantes á las del caso que nos ocupa.

*Lobstein* y *Berger* han practicado con feliz resultado la operacion cesárea vaginal, con motivo de la ausencia del orificio uterino.

En el número 221 del *Boletin de Medicina, Cirugia y Farmacia*, correspondiente al dia 2 del presente mes de marzo, se habla de una oclusion de la matriz que exigió la histerotomía, practicada con buen éxito en 1842, por el profesor D. Antonio del Campo y Llanos.

A estas operaciones hay que añadir otras muchas practicadas en casos análogos, y en circunstancias de retencion menstrual y de obliteracion del orificio uterino, por la induracion fibro-cartilaginosa y escirrosa de sus bordes.

A muchas é importantes consideraciones dá lugar el caso actual; pero los límites de un periódico no me permiten darles el ensanche conveniente: esto lo haré en una memoria que publicaré muy pronto. Por lo mismo, me contento con apuntar algunas.

1.ª El orificio de la matriz se obturó completamente despues de la fecundacion, porque de otro modo esta funcion habria sido imposible, so pena de creer con algunos fisiólogos que el semen, ó el *áura seminal*, no penetra en la cavidad uterina, sino que se absorbe en la vagina. Esta opinion apenas merece refutarse.

2.ª La oclusion del orificio uterino se debió indudablemente á la adherencia de los lábios del hocico de tenca, entre sí y con la parte inmediata superior y posterior de la vagina. Las cicatrices de que hemos hecho mencion, apreciables por el tacto, lo prueban de una manera concluyente.

3.ª El cuello de la matriz ha perdido su organizacion normal, y en rigor puede decirse que no existe, sustituyéndole otro de nueva formacion, que resulta del fruncimiento de la pared uterina alrededor de la abertura artificial.

4.ª La hemorragia es un accidente poco temible, segun se ha visto en todos los casos de histerotomía vaginal.

5.ª Las dificultades de la operacion están en razon de la altura á que hay necesidad de practicarla.

Madrid 5 de marzo de 1845.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

La Reina despues de haber oido á la junta directiva del cuerpo de Sanidad militar, y conformándose con su parecer, se ha servido declarar que en lo sucesivo produzca inutilidad para el servicio de las armas la polisarcia, ó sea la gordura ú obesidad, en el caso de no poder el sugeto soportar las fatigas militares, ó de no ejecutar con la rapidez y precision indispensables los movimientos que exige el manejo del arma. De real órden lo comunico á V. S. á los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos. Madrid 19 de febrero de 1845. = Sr. gefe politico de....

## VARIÉDADES.

Dícese que en uno de los muchos proyectos de arreglo, de la siempre desarreglada facultad de medicina, se espresa la idea de continuar educando una clase de médicos cojos, que han de recibir el nombre de *médicos rurales*. Vaya por Dios, ¿y cómo se llamarán entonces los médicos no rurales? serán cívicos, urbanos, universales? serán.....? pero á qué cansarse; el nombre es lo de menos, y por nuestra parte, si hemos de aceptar al fin mal nuestro grado, esa segunda clase que Dios perdone, tanto nos dá que se llamen médicos rurales, como cualquier otra cosa. Sin embargo, si los sugetos que quieren enviar el nombre de prácticos al panteon donde yacen otros tantos, convirtiéndole prematuramente en antigualla, considerasen la inutilidad de su trabajo, no insistirian en llevar adelante su humorada. Lo mismo dá vivir que morir, decia un filósofo; y preguntándole un quidam ¿pues cómo no te quieres morir? respondió: porque es lo mismo.

Algun señor consejero de instruccion pública que se ha creído aludido en un párrafo de variedades del número 5 de este periódico, ha tenido la bondad de manifestarnos que jamás ha abrigado la idea de apoyar directa ni indirectamente ninguna medida que tienda á deprimir parcialmente á los profesores empleados en la enseñanza, ni á cerrar la puerta de la emulacion á la juventud estudiosa, que forma la esperanza y el porvenir de la medicina española. Mucho nos ha complacido oír de sus labios la espresion de tan generosos y puros sentimientos. Siguan este camino, y no con palabras sino con obras, los médicos eminentes, colocados en la cumbre de la profesion por sus talentos y su mérito. Los altos destinos que ocupan soló tienen algun valor á los ojos del sábio, porque proporcionan medios de adquirir un nombre glorioso, sirviendo la causa de la humanidad y del saber. Fuera de esto, solo tienen espinas para la mano atrevida que se abalanza á profanarlos.

Tenemos noticia de que van adelantando, aunque no muy rápidamente, los trabajos de la comision encargada de formar los reglamentos del cuerpo de sanidad militar. Si fuéramos nosotros la comision, querríamos ir mas de prisa, porque de la mano á la boca se pierde la sopa.

Al contrario, no iríamos tan de prisa si fuéramos consejeros de instruccion pública, porque en oír nada se pierde, y el que pregunta no yerra. Está visto que hay refranes para todo.

En la seccion de los actos del gobierno insertamos una real órden que hemos atrapado en los boletines oficiales, mandando que en lo sucesivo se considere la polisarcia como inutilidad para el servicio militar. Cualquiera conoce que no es propio de los jóvenes que entran en quintas estar tan obesos que no puedan ejecutar los movimientos que exige el manejo del arma; de modo que se ha formado una ley para algun que otro fenómeno. Siguiendo este ejemplo, pudiera pedirse otra aclaracion en favor de los monstruos de dos cabezas.

Ya tenemos en Madrid otra Sociedad que prevé de asistencia facultativa á 34 maravedises la visita. No puede negarse que este es un progreso muy..... económico.

Escriben de Graefember: la manía hidrosudopática empieza á disminuir. Tres años hace contábamos 1500 enfermos: solo ha habido en el presente 600.

Calculáse llegar el capital de Priesnitz á sesenta mil thalers, es decir, cerca de seis millones y medio de reales.

---

## SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

### ESPOSICION

**elevada á S. M. por el Instituto médico de Emulacion sobre la reforma de la enseñanza de la Medicina.**

(CONTINUACION.)

#### PRIMERA BASE.

#### CLASES DE PROFESORES QUE SE DEBEN ESTABLECER.

Esta cuestion, tan difícil de resolver por la condicion inherente al objeto á que se refiere, en el cual deben hermanarse la generalidad de sus beneficios, los lejanos términos de sus varias aplicaciones, y la ley de equidad, que establece proporcion entre la recompensa y los servicios, cree el Instituto que en el día es entre nosotros mas fácil de solventar, si en el ara del bien comun se inmolan las afeciones particulares de personas y localidades.

Tres puntos se ofrecen desde luego á la mente del sabio legislador al tratar del arreglo de la enseñanza médica; escollo en que han tropezado todos los gobiernos de Europa; tales son la humanidad, la ciencia y la profesion. Exige la primera que el sagrado depósito de la salud se ponga bajo el cuidado de personas, que en el estudio adquieran la mayor aptitud para saber conservarla, y que los beneficios que produzca esta importante ciencia, se distribuyan con igualdad. Habiendo ademas los individuos del género humano de vivir en sociedad, á que su propio instinto les impele, y pudiendo establecerse en localidades, cuyas condiciones no sean á propósito para sostener la vida, como tambien ocurrir entre ellos actos contrarios á los sanos principios de una buena moral, que, elevados á la categoria de crímenes, necesiten para ser juzgados del modo correspondiente, el poderoso auxilio de los conocimientos médicos, reclama tambien el interés de esta misma sociedad, que los gobiernos á quienes se fia la administracion pública, tengan en donde quiera que exista, ya en grande ó en pequeña estension, profesores dotados de una instruccion completa, para que puedan desempeñar con el mayor acierto tan delicados cargos.

La ciencia, que en sus progresos no lleva otro fin que atender del mejor modo posible al bien de la humanidad, en individuos aislados ó reunidos, se interesa igualmente en que solo haya profesores que, adquiriendo en la observacion fecundada por el raeiocinio el lleno de conocimientos que pueda suministrar, tengan disposicion para aclarar los puntos dudosos, perfeccionar los principios hallados, y hacer nuevos inventos; y á fé que no la será posible esperar estos beneficios de quien reciba una enseñanza superficial é incompleta.

La profesion, en fin, requiere que los individuos que la ejerzan se hagan estimados en la sociedad por su saber, para que, respetados de este modo, obtengan la dignidad que por su objeto la corresponde; y porque la moralidad que deben tener los profesores en el desempeño de la aplicacion de la ciencia á cuestiones de interés público, no puede asegurarse en personas que, careciendo de la necesaria educacion, no aprendan á estimar lo que el médico vale en tan importantes actos.

La humanidad, pues, la ciencia y la profesion, unánimemente exigen el establecimiento de una sola clase de profesores, imbuidos por completo en los conocimientos que constituyen la ciencia que han de ejercer.

\* El Instituto creeria ofender la clara inteligencia de V. M. si se detuviere en probar lo indivisible de la medicina y cirugia, tanto teórica como prácticamente, cuando en toda la Europa, incluso nuestro pais, no hay persona ilustrada que difiera de este dictamen. La ciencia es susceptible de cultivo particular en cada uno de sus ramos; pero dividirlos en la enseñanza es absurdo y hasta ridículo.

Ofrécese una grave dificultad, que ha dado motivo à la idea de la formación de una clase subalterna de profesores, cual es la de que existiendo muchos pueblos pequeños y miserables que, escasos en riquezas, no pueden atender al sostenimiento de médicos educados cual corresponde; y no siendo posible obligar à estos à que, sin la debida recompensa, se condenen à perecer en servicio de aquellos, es preciso crear una clase, que reciba una instruccion poco dispendiosa, para que los individuos dedicados à ella puedan atender à la salud de dicha clase de poblaciones, aceptando una retribucion que, aunque escasa, sea proporcionada à su valor y à sus sacrificios.

Pero dando à este reparo toda la importancia que se merece, y admitiendo como demostrada la necesidad de atender convenientemente al servicio sanitario de los pueblos que se encuentran en las circunstancias espuestas, ¿es necesario en el dia atender à cubrirla de un modo perentorio? es conveniente establecer los medios de satisfacerla de la manera seguida hasta la actualidad? En cuanto al primer punto el Instituto no hará mas que apelar à la estadística de reválidas, conferidas de muchos años à esta parte para clases inferiores de profesores, y con ella demostrará que al menos en un plazo de quince à veinte años, probabilidad media de vida de la multitud que constituye dichas clases, cuyo número se sigue aun engrosando, no se echará de menos la necesidad de sus servicios; con lo cual no es el ánimo del Instituto desembarazarse de la cuestion, aplazándola de un modo indefinido, sino hacer ver que, no existiendo esta urgencia, puede muy bien prescindirse en el plan de enseñanza de la consideracion de clase subalterna que, como se va à probar, debe incluirse mejor en las leyes de beneficencia y sanidad pública. En cuanto al segundo extremo, el Instituto opina, que ni el modo de educarse las personas destinadas à dicho objeto debe ser con arreglo al orden establecido en los estatutos que hasta la actualidad hemos tenido, ni las atribuciones que por los mismos se les confieren deben ser otorgadas en la forma que hasta el presente. La instruccion que en las personas dedicadas à llenar el vacío que los profesores dejan en los pueblos pequeños, debe requerirse, ha de ser teórica y simultáneamente práctica; porque, si los alumnos educados con la posible estension, y adornados del lleno de conocimientos preliminares, necesarios para la adquisicion de una buena teórica, nada son à la cabecera del enfermo, si la práctica bien dirigida no viene à enseñarles con oportunidad los hechos que dan origen à los principios fundamentales, ¿qué valdrá un sugeto que, adquiriendo solo una instruccion superficial, carezca además del ejercicio que puede suplir hasta cierto punto la teoria que le falta? Y siendo esto evidente, es seguro que el modo de educarse estos sugetos no debe continuar como hasta ahora. El Instituto cree, que formándose en los hospitales dedicados al servicio de los enfermos, bajo la direccion de entendidos profesores que à ellos se destinen, podria facilitárseles la enseñanza que cumple à su fin.

Abandonada en el dia la beneficencia pública en la desconcertada organizacion de los diversos establecimientos, bajo la dependencia de personas estrañas, y en el descuido propio de su viciosa administracion, no ofrecen à la humanidad un asilo benéfico bien ordenado, en que halle el desvalido la proteccion que necesita, ni la ciencia el precioso tesoro que en si encerrar debieran.

El interés público exige una solícita mirada de V. M. sobre este importante ramo; y al establecerse una buena ley que alcance y uniforme todos los establecimientos de tal clase, es la ocasion de atender à la necesidad de que nos ocupamos. Pónganse al frente de los hospitales profesores sábios; sáquese su direccion de manos imperitas; dótese à los médicos destinados à su asistencia de una manera correspondiente, imponiéndoles la obligacion de enseñar à los practicantes los elementos de la ciencia que les sean indispensables para aprovechar la práctica en que se ejerciten; y en ellos hallará el gobierno, con las seguridades que se requieran, el medio mas seguro y económico de atender al objeto mencionado.

Por lo que toca à las atribuciones que à dichos sugetos se confieren, el Instituto ha aprendido en una larga esperiencia lo peligroso y trascendental de conceder títulos de profesores, y autorizar para una práctica omnimoda, sean cualesquiera las circunstancias, à individuos que no adquieren la suficiente instruccion. En primer lugar acarrea el gran perjuicio de encargarse de la asistencia de las enfermedades sugetos que no las conocen; los pueblos, además, que descurriendo su propio interés, observan ejercer con la competente autorizacion à personas que se satisfacen con mezquinos honorarios, no procuran adquirir un buen profesor, sino que prefieren à aquellas, como en el dia se está viendo, sin pensar que en la ventaja numeraria llevan la esposicion de su vida, haciendo de este modo menos estensos los beneficios de la ciencia, y dando, por otra parte, lugar à que en un territorio de vasta latitud, no tenga el gobierno un delegado, capaz de auxiliárle con inteligencia en los frecuentes asuntos de higiene pública y medicina legal; la ignorancia, en fin, es atrevida, y traspasando continuamente sus atribuciones los profesores de clases subalternas, intrúsanse muchas veces en facultades que les están vedadas, porque es difícil restringirles en su uso à circunstancias particulares, ocasionando escándalos y trastornos, cuyo remedio exige la humanidad y la profesion.

El Instituto médico de emulacion ha espuesto, y no ha mucho tiempo, à la alta consideracion de V. M. un proyecto de organiza-

cion del servicio de profesores titulares de los pueblos, que debe hacer parte de las leyes de sanidad pública que están maudadas formar, cuyas bases tiene la satisfaccion de saber que están de acuerdo con las presentadas por la junta suprema de sanidad; y en esta ley es donde al gobierno incumbe determinar el modo como deben ser atendidas todas las poblaciones en sus necesidades sanitarias, procurando que todas ellas estén bajo el cuidado inmediato y responsabilidad de profesores hábiles, sostenidos entre los pueblos limitrofes, que por si solos no puedan atender à su mantenimiento, y auxiliados en sus funciones por los practicantes indicados, que, instruidos en los hospitales de la manera que queda espuesta, puedan secundar con inteligencia sus oportunas instrucciones, ó socorrer con algun conocimiento un accidente imprevisto.

De este modo se conseguirá satisfactoriamente el fin apetecido, cortando con mano fuerte los abusos que estamos viendo, y el país logrará además la grande economia del establecimiento de escuelas inferiores, que en otro caso serian precisas, cuyo gravamen es inútil por no dar resultados provechosos.

No urgiendo, pues, como viene demostrado, la formación de clases subalternas, déjese al tiempo que, al establecer las leyes indicadas, consiga con madurez el modo mas conveniente y económico de formarlas, evitando por otro lado los compromisos que en la actualidad pudieran crearse. Pues, en efecto, ¿esta clase se constituye en la forma que hoy existen otras, ó se mejora su condicion; lo primero no llenaria el objeto, porque, llamados estos profesores à suplir el vacío que en poblaciones pequeñas deje la falta de médicos, no puede esperarse tal servicio de quien solo recibe una instruccion incompleta y superficial; lo segundo presenta obstáculos considerables, como el crear intereses opuestos à los de las clases análogas que hoy existen, lo cual produciria en el ejercicio grandes desórdenes difíciles de corregir. Los profesores inferiores, formados en adelante en una esfera mas elevada de conocimientos, naturalmente deben aspirar à mas ensanche en atribuciones que los actuales: si se les conceden mas prerogativas, se originarán rivalidades en estos, que alegrarán derechos adquiridos en tiempo oportuno; si se les pone al nivel, se faltará à los principios de equidad, que deben presidir en tales casos. ¿Se restringirá à los nuevos profesores el ejercicio à las poblaciones de corto vecindario? Clamará la sociedad por tan desiguales preferencias, y elevarán tambien su voz los mismos interesados, que al ver à los anteriores con derecho para ejercer ampliamente su profesion, adquirida con menones dispendios, verán lastimados de un modo injusto sus goces y prerogativas. ¿Se las habilitará para ejercer sin traba de ninguna especie? Se perjudicarán notablemente los intereses y derechos de la clase superior; se inundará la peninsula de medianias insuficientes, que no podrán garantir la salud de los hombres, y se hundirá para siempre el porvenir de la ciencia, fiándose su ejercicio à capacidades incultas.

Inconvenientes son estos de tanta consideracion, que el Instituto se atreve à creer que llamarán la atencion de V. M., inclinando su real ánimo hacia el sentir de esta sociedad.

Establecida una sola clase de profesores, instruidos con toda la estension que reclama el grande objeto de su ejercicio, se podria, y seria muy conveniente, determinar una division académica, deslindada por el estudio indispensable para el recto cumplimiento de los deberes del médico à la cabecera del enfermo, y los que tiene que desempeñar en el servicio de cargos públicos. El médico efectivamente debe considerarse bajo dos diversos aspectos, como mero auxiliador de la naturaleza en los casos de enfermedades que al hombre afligen, y como miembro activo de la administracion pública, auxiliándola de mil maneras en objetos del mas alto interés. Bástale, para llenar su primer fin, estudiar con detenimiento las ciencias auxiliares y ramos intrínsecos de la medicina, que se refieren al conocimiento del ser humano y sus dolencias; mas para llenar debidamente los destinos que el Estado le encomienda en la enseñanza, direccion de aguas miuero-medicinales, suprema junta de sanidad pública y sanidad militar, consejo de instruccion, y los que en lo sucesivo deben plantearse en los hospitales y en los tribunales de justicia, requiérese además ampliacion de conocimientos en algunas materias de uso especial en casos determinados. Esta division natural, tan conveniente al interés del servicio público, seria al propio tiempo acomodada à las condiciones de los cursantes; pues aspirando algunos tan solo à la licenciatura que les otorga poder para ejercer ampliamente una profesion, que no desean emplear sino en la asistencia de los enfermos, estienden otros sus miras à un horizonte mas vasto, halagando su noble ambicion con la nutrida esperanza de poder ser útiles à la sociedad en que viven, en el desempeño de los destinos que à su carrera están asignados.

El estudio, pues, y aprobacion de las materias preliminares é intrínsecas, necesarias para asistir concienzudamente à los enfermos, debe constituir el grado de licenciado en la facultad; formando la categoria de doctor la suficiencia probada en aquellos ramos que, sin ser indispensables para el indicado fin, sean precisos para el buen desempeño de los cargos de república.

Desaparezcan en la práctica ordinaria divisiones infundadas, trascendentales y hasta ridiculas, habiendo solo médicos, en la estension de la palabra, que posean toda la instruccion que la humanidad exige; y el doctorado, como supremacia científica, asequible al

que quiera llegar hasta la cúspide del saber en esta facultad, abra derecho á la opción á los cargos de administracion pública en que el profesor debe intervenir, de cuyo modo se hallarán estos servidos tan cumplida como satisfactoriamente.

*(Se concluirá.)*

## AL CONGRESO DE DIPUTADOS.

El Instituto médico de emulacion, apoyado en la justicia, y celoso del bien estar de la clase que representa, no puede menos de elevar sus humildes súplicas al Congreso de Diputados, próximo ya á ocuparse en sus sesiones de la ley de presupuestos. Llena del mayor respeto y confianza esta corporacion se atreve á dirigirle su voz, deseosa de inclinar el ánimo de los señores Diputados hácia una resolucion muy digna de su saber, y digna tambien de la profesion médica. Iguales razones á las que el Instituto tiene el honor de ofrecer á la alta consideracion del Congreso, han inclinado constantemente el ánimo de los gobiernos en favor del derecho que asiste á los médicos, para que se les exima de una contribucion que injustamente gravita sobre ellos; y los mismos motivos han bastado para convencer de esta necesidad á las Cámaras francesas, que en su virtud han declarado, poco há, á la clase médica exenta de la contribucion de subsidio, introducida, como en España, por una mala inteligencia, que de ningun modo debe constituir un derecho, ni puede ser indiferente ante los ojos del Congreso español.

Es un axioma admitido que la ley debe ser igual para todos los súbditos, cuando reclama de ellos algun sacrificio, porque todos están igualmente obligados á sostener las diversas obligaciones del Estado, contribuyendo, unos con intereses materiales, y otros con su caudal intelectual, de una manera reciproca y equitativa; pues de otro modo se faltaria al principio de equidad establecido, y ciertas clases se verian necesariamente perjudicadas.

Las contribuciones ó impuestos materiales directos, bajo cualquier concepto que se les considere, deben recaer ó sobre un capital, ó sobre su renta, y en ninguno de estos sentidos es aplicable al médico. Su capital consiste esclusivamente en su talento; y no afectando este intereses materiales, no ofrece objeto sobre que pueda recaer la contribucion de subsidio, peculiar del comercio y de la industria, cuya estension á la profesion médica tan solo debe ser ocasionada por un abuso que rechaza el espíritu de la ley, como dictado por apuradas circunstancias, y por un olvido de la dignidad científica del profesor á que se refiere. Mírese como se quiera, el Instituto está seguro que no se encontrará motivo fundado, para que esta contribucion deba recaer sobre la clase médica, cuya práctica no tiene la mas minima conexión ni con el comercio ni con la industria.

El objeto de la ley de subsidio es el impuesto, como queda dicho, sobre los beneficios de las especulaciones mercantiles ó industriales; pero jamás se ha pensado hacerle pesar sobre las retribuciones destinadas al trabajo; en este concepto exime á aquel que no tiene mas haberes que la pura retribucion de su trabajo personal; y bajo la misma consideracion debe eximir tambien al médico que, atendido á una remuneracion bien corta en premio de sus afanes, nada beneficia; y cuando mas, logra á duras penas ser escasamente recompensado de sus continuas fatigas. Dignese el Congreso fijar por un instante su alta consideracion, y facilmente concebirá la inmensa distancia que media entre una profesion, cuyo único y esclusivo objeto es curar ó consolar al afligido, sin retribucion muchas veces, con mediana recompensa las mas, y alguna que otra regularmente pagada, y otra que no se ocupa sino de codiciar y amontonar riquezas; y deducirá que el comercio y la industria tienen un objeto puramente material, anejo á un capital que benefician, y que la medicina solo tiene un interés esencialmente moral, sin ningun género de productos fisicos sobre que pueda imponerse semejante contribucion. Tampoco sobre su renta, por la sencilla razon de que el capital intelectual del médico, tan aéreo como su espíritu, no afecta productos materiales; y está espuesto á desaparecer, ya por una enfermedad, ya por casuales incidentes en su reputacion, ya, en fin, por la mala fé muchas veces de los mismos que reciben sus beneficios; por lo que nunca puede ofrecer un tipo fijo sobre que pueda recaer el impuesto, como sucede sobre capitales productivos.

La renta del médico, ademas de insegura, es meramente una escasa é incierta retribucion de su trabajo: tal es la filantropia de su profesion, que, sin tarifa de ningun género, no pone precio á sus visitas; percibe desinteresadamente, y con un desprendimiento propio de la grandeza de su ministerio, lo que se le quiere dar; sucediendo unas veces que gran número de sus clientes no le satisfacen sus honorarios, y otras que, siendo llamado por enfermos agobiados de la miseria, mas bien que por los efectos de causas morbosas, se vé obligado, por caridad, á alargar con una mano á estos infelices lo que acaba de recibir con la otra de personas mas afortunadas. Ademas de esto, los gastos de su domicilio le constituyen en cierta obligacion inseparable de la dignidad de su profesion, y del rango que ocupa en la sociedad, empujándole en desembolsos con que paga

en proporcion crecidas contribuciones indirectas; de todo lo que se deduce que la ilusoria renta del médico únicamente puede considerarse, segun se ha dicho, como la escasa retribucion de su penoso trabajo, y que, por consiguiente, no debiendo recaer la ley de subsidio sobre las recompensas debidas á aquel, tampoco es aplicable á sus productos, porque ademas de no estar radicados sobre ningun capital, están sujetos á las circunstancias enunciadas, que hasta pueden falsear la escasa retribucion debida al sudor de su rostro. El querer hacer estensivo el subsidio hasta este punto, seria contrario al espíritu de la ley, que, respetando la indicada retribucion, exime por lo mismo á los pintores, compositores de música, escultores y dependientes de comercio; ¿será posible que se haga una escepcion en provecho de las bellas artes, cuyo objeto es mas lucrativo y de puro lujo, y se niegue á la medicina, ciencia de primera necesidad, el derecho indisputable de ser considerada antes que todas las indicadas profesiones? Las bellas artes son en rigor puramente mercantiles, y en prueba de ello, bien sabido es que sus composiciones se venden por sus mismos autores á quien mas les ofrece por ellas; luego si, á pesar de esto, se les exime del subsidio, con mas razon se debe eximir á la medicina, que, sobre no tener objeto especulativo, es mucho mas necesaria.

Hay otra escecion de la ley de subsidio en favor de los empleados, desde los que gozan el sueldo mas infimo hasta el mas pingüe, fundada sin duda en que contribuyen con sus servicios y conocimientos en beneficio de la administracion. Reflexionen los señores diputados, que si los empleados del gobierno contribuyen con su caudal intelectual, el médico contribuye tambien con el suyo de mil maneras, y con servicios tan importantes al menos, con la inmensa diferencia de que el empleado empieza su carrera ganando un sueldo, luego consigue ascensos, y por último aspira á jubilaciones mientras el médico, solo para adquirir su titulo, necesita agotar un patrimonio, sin que los productos de su profesion lleguen á ser nunca, ni tan considerables, ni adquiridos con tanto descanso y seguridad como los sueldos de aquellos, y sin ascensos de ninguna especie, ni otra recompensa para la época de su descanso, que experimentar privaciones y amarguras desde el dia en que sus fuerzas no le permiten proporcionar el sustento con su trabajo.

Si pues dicha clase debe ballarse libre del gravamen á que se alude, la médica que, diariamente presta al Estado auxilios del mayor interés, sin que este la atienda del modo que procura premiar á los individuos que á aquella pertenecen, justo es que goce al menos, en materia de impuestos, de las mismas preeminencias. Pero, aun suponiendo que el producto del trabajo del médico fuera una verdadera renta, tan segura como si dependiese de un capital productivo, y que se lograra materializar su capital intelectual, debe atenderse á que tiene ya abonadas, anticipadamente á su ejercicio, cuantiosas contribuciones que ninguna otra clase satisfice. El Congreso conoce que ninguna analogía puede establecerse entre el hombre que desde el principio puede ejercer todos los ramos de su industria y comercio, y el que, sujeto á largos estudios por espacio de trece años, á numerosas pruebas literarias y científicas, á crecidos derechos de matriculas, grados y demas dispendios, inclusa su manutencion, que, segun un cálculo prudente, ascienden á 50,000 rs., se halla imposibilitado de adquirirse medios de subsistencia, hasta despues de consumir una regular fortuna. Dignese el Congreso tener, en fin, presente que los profesores de la ciencia de curar, al recibir la licenciatura, consiguen unos derechos equivalentes á una cuota de 100 rs. anuales, pagados por espacio de 30 años, que es su probabilidad de vida activa, necesitando ademas proveerse continuamente, si han de estar á la altura de la ciencia, de libros é instrumentos, y mantenerse de su propio peculio, por espacio de cinco á seis años, que son indispensables para llegar á adquirir clientela en las capitales. Todos estos gastos y anticipos ¿no son en realidad una contribucion del médico? ¿y esta contribucion que paga adelantada, no equivale á un capital de que acaso no se reintegra, porque los sucesivos productos los tiene que emplear en su propio sostenimiento? El Congreso sabe tambien que, aun cuando el médico no pudiese alegar las anteriores razones ni satisficiese los espesados anticipos, que son en realidad una verdadera contribucion, todavia paga á la sociedad en que vive otra mas grande y mas útil que la de subsidio. El médico, al recibir su sagrada investidura, empieza por prestar un solemne juramento en que se compromete á *asistir gratis á los pobres*: este solo sacrificio, del cual es responsable ante Dios y los hombres, es por si solo una contribucion mas onerosa que todas cuantas satisfacen las demas clases del Estado. Ademas sin gozar de ninguna inmunidad, está siempre á disposicion de las autoridades en los reconocimientos de quintos, en los casos médico-legales, sin que sea dueño de rehusar ya el compromiso, ya el peligro, y sin que se le satisfagan casi nunca sus honorarios, pues si por rara casualidad se le tiene presente, jamás cual corresponde. Cuando una peste desoladora se desarrolla, sembrando la muerte y el espanto en medio de poblaciones consternadas por sus estragos, todos á su alvedrio disponen de si mismos, y el médico, sin ser dueño de ponerse á cubierto de tan terrible azote, no tiene mas recurso, porque á ello le obliga otro gran juramento prestado solemnemente al adquirir la licenciatura ó doctorado, que lanzarse cual impávido adalid á luchar contra la muerte, disputándola infatigable sus triunfos, arrancándola muchas victimas, y si es que

no sucumbe en tan gloriosa demanda, logrando sofocar muchas veces en su origen una epidemia, que hubiera podido desolar provincias enteras.

Después de examinar tantos y tan duros sacrificios, no se llega à concebir por qué rara anomalía ha venido la ley à perjudicar entre todas las profesiones à aquella que sin disputa, rinde los mayores y mas importantes servicios à la sociedad. Al concluir el Instituto, seguro de que las razones esputadas, habrán convencido é inclinado el ánimo de los señores diputados en favor de la justicia que reclama, no puede menos de recordar los importantes servicios que el médico presta à la administración, ilustrándola y ayudándola à formar los reglamentos de beneficencia, auxiliando à la justicia, descubriendo à favor de sus conocimientos, los crímenes mas misteriosos, esponiendo su vida al frente de los cadáveres exhumados, patentizando unas veces el cuerpo del delito, y protegiendo otras al inocente espuesto à infamatorias acusaciones por una falaz presunción. El guerrero, enfermo y abandonado por sus columnas, acosadas del enemigo, encuentra en el desinteresado celo del médico un piadoso asilo donde conservar su vida. La sociedad entera experimenta à cada paso que la misión del médico, es toda de humanidad y de beneficencia; es una especie de sacerdocio que le hace tomar parte en todas las dolencias humanas, no solo para curar ó disminuir los males del afligido, sino tambien para servirle de dulce consuelo.

Tales son los sacrificios del médico durante su carrera; tales los adelantamientos pecuniarios al revalidarse; tales las penalidades añejas à su benéfica cuanto poco estimada profesion; tales los servicios ó contribucion intelectual que con sus conocimientos presta de mil maneras; tales son, en fin, sus mal entendidas especulaciones. Este es, señores diputados, el cuadro fiel que representa los vinculos de la sociedad para con el médico, y lo que el médico es para la sociedad. Dignese el Congreso fijar por un instante su penetración, y concebirà al primer golpe de vista cuán apartado está del médico y su profesion el comercio industrial que equivocadamente se le supone. ¿Y será posible que los señores diputados consientan por mas tiempo que se le grave con la contribucion de subsidio? No; el Instituto no lo espera de un Congreso compuesto de varones ilustres, entre quienes figuran sábios tan esclarecidos. Está seguro de que las justas y numerosas razones que acaba de esponer, tendrán favorable acogida en el seno de la asamblea nacional, y no duda que su deliberacion será tan propicia, como poderosos los motivos que la reclaman. Un abuso jamás debe constituir una ley. Por lo cual, el Instituto medico de Emulacion:

Al Congreso suplica: que, en atencion à todo lo espuesto, y teniendo en consideracion otras razones que, por no ser molesto, deja à la superior capacidad de los señores diputados, se digne resolver que se exima à la clase médica de la contribucion de subsidio; gracia que esta corporacion confía alcanzar de la recta justificación de Congreso.

Madrid 9 de febrero de 1845. — El presidente, *Pedro Fernandez Trelles.*

## ACADEMIAS ESTRANJERAS.

A continuacion extractamos lo mas interesante que ha habido en las últimas sesiones del mes anterior, celebradas bajo la presidencia de M. Ferrus, en la academia de medicina de Paris.

—Un trabajo de M. Papenheim sobre el sistema fibroso y sus nervios. Observando que las enfermedades de este sistema son en general muy dolorosas, aunque no haya podido todavía descubrirse nervio alguno en muchas partes que le constituyen, ha dirigido el citado profesor sus investigaciones à este punto de anatomía, y sometido al estudio microscópico todos los tejidos fibrosos del hombre, y algunos animales vertebrados.

M. Papenheim distingue dos clases de periostio: uno que denomina descubierto ó desnudo, y otro cubierto ó muscular.

El primero es el que se halla pegado inmediatamente à los huesos, y el segundo está entre estos y los músculos. En aquel ha encontrado ramificaciones nerviosas; pero en el cubierto nunca.

Los nervios acompañan siempre à las arterias, lo que no se verifica con las venas, siguiéndose de aquí que en todos los sitios donde existen aquellas ha de haber nervios: siempre se ven por el tejido celular, el cual penetra con ellos en la testura íntima del fibroso para servirles de cubierta. Las principales partes de este sistema en que dice haber visto nervios, son ademas del periostio descubierto, los ligamentos, los tendones, algunas bolsas mucosas, y las membranas fibrosas del cerebro; por todo lo cual se propone el autor escribir una memoria especial, limitándose ahora à enunciar el resultado general de sus trabajos.

—Una comunicacion del Dr. Schultz, profesor de la universidad de Berlin. En ella dice, que habiendo hecho muchos experimentos respecto à la nutricion de los vegetales, ha obtenido por resultado el formar una opinion enteramente distinta à la general, que consiste en considerar el ácido carbónico como su verdadero alimento, pues

creo que este ácido no lo descomponen casi nunca; que el abono y la savia no se convierten en tal elemento reparador, y que todo el oxígeno exhalado por las plantas no procede del ácido carbónico, sino de otros ácidos vegetales contenidos naturalmente en los jugos de estos seres, v. g., el ácido gálico, málico, láctico, tartárico, cítrico, etc.

—Un nuevo método de lectura inventado por M. Rabet, cuyas ventajas son: introducir en todas las escuelas un mismo language; enseñar à hablar à los sordo-mudos, y curar la tartamudez. Este método ha pasado à la comision correspondiente, y daremos noticia à nuestros lectores de los resultados que se obtengan.

—Suscitada una discusion entre M. Bouley, jóven, Barthelemy, Dupuy, Segalas, Castel y Velpeau, sobre si la paraplegia en los animales era producida siempre por lesiones físicas, v. g., luxaciones, fracturas de las vértebras, etc., ó si provenia de enfermedades espon táneas, como por ejemplo, congestiones sanguíneas; qué parálisis se observa primero, esto es, la del sentimiento ó del movimiento; y si las lesiones medulares tienen una influencia indirecta y poco pronunciada en la secrecion de la orina, ó al contrario; se ha decidido que respecto à la causa de la enfermedad, pueden ser las dos enunciadas, aunque mas frecuentemente la primera; que la parálisis del movimiento es la que precede ordinariamente à la del sentimiento, segun las observaciones de todos los prácticos; sucediendo esto, porque el movimiento necesita una suma de inervacion superior al sentimiento; y la tercera cuestion se halla ventilada à favor de la primera opinion, pues los experimentos de Segalas, y la observacion de Bouley, demuestran, que si bien se alteran las funciones de los riñones y vejiga, no es tan à menudo, ni en tanto grado, como hasta ahora se habia creído.

## SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

### SECRETARIA GENERAL.

*Nota de los individuos que solicitan ingresar en ella, para que, si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes, contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.*

#### De la comision provincial de la Coruña.

##### Coruña.

- D. Benito Amado y Salazar, M. C., residente en la *Coruña*; remitido en 21 de febrero: recibido en 25 id.
- D. Francisco Lopez Valladares, M. C., en *Coruña*; remitido en 21 id.: recibido en 25 id.

#### De la comision provincial de Navarra.

##### Guipúzcoa.

- D. José Echevarria, C., en *Mutiloa*; remitido en 21 id.: recibido en 25 id.
- D. José de Arunguren, C., en *Legazpia*; remitido en 21 id.: recibido en 25 id.

##### Navarra.

- D. Andrés Banegas, M., en *Pitillas*; remitido en 21 id.: recibido en 25 id.

#### De la comision provincial de Tarragona.

##### Tarragona.

- D. Esteban Andreu, M. C., en *Vendrell*; remitido en 6 de diciembre de 1844: recibido en 23 id.

#### De la comision provincial de Valencia.

##### Valencia.

- D. Valero Sanz y Sanz, M., en *Valencia*; remitido en 19 de febrero: recibido en 23 id.
- D. Joaquin Boluda y Bleda, C., en *Ollería*; remitido en 24 id.: recibido en 27 id.

#### De la comision provincial de Zaragoza.

##### Zaragoza.

- D. Nazario Baquero, M., en la *Almunia*; remitido en 22 id.; recibido en 25 id.

- D. Balbino Martínez, C., en *Bureta*; remitido en 22 id.:  
recibido en 25 id.  
D. Valero Romeo, C., en *Alpartir*; remitido en 22 id.:  
recibido en 25 id.  
D. Ildefonso Pradas, C., en *Maria*; remitido en 22 id.:  
recibido en 25 id.

Madrid 27 de febrero de 1845.—José Ramon Vi-  
llalba, Srio. general.

NOTA. En la Gaceta número 5, página 39, línea  
43, donde dice, D. Pedro Tramara y Lopez, C., en Cu-  
brillas de Cerrato, provincia de Palencia, léase, D. Pa-  
blo Tamara y Lopez.

### COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

*Solicitudes presentadas en esta comision en los días que  
abajo se señalan, pidiendo su ingreso en la sociedad los  
profesores siguientes:*

#### PROVINCIA DE MADRID.

- D. José Otero, M. C., residente en *Madrid*; presentada  
en 22 de febrero de 1845.  
D. Francisco García Dominguez, M. C., en *Madrid*; pre-  
sentada en 27 de id.

#### PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

- D. Manuel Soriano, F., en *Villarrabedo*; presentada en  
18 de enero.

#### PROVINCIA DE GUADALAJARA.

- D. José Matamoros, M., en *Horche*; presentada en 18  
de id.

La comision provincial de Madrid espera que, si al-  
guna persona tiene conocimiento de cualquiera circuns-  
tancia, por la que no deba ser admitido en la sociedad  
alguno de los individuos comprendidos en la anterior re-  
lacion, lo ponga en conocimiento del secretario de la co-  
mision en el término de un mes, contado desde la fecha.  
Madrid 28 de febrero de 1845.—El secretario, Luciano  
García y García.

### AVISOS.

El día 10 del corriente, á las seis y media de su tarde,  
se ha de celebrar en el salon del Instituto médico de Emu-  
lacion, sito en la carrera de S. Gerónimo, casa de ba-  
ños de Monier, piso principal, junta general de sócios de  
esta provincia, para elegir cuatro vocales que reemplacen  
en la comision provincial á los que deben cesar en sus en-  
cargos con arreglo á Estatutos, y para discutir el dictá-  
men dado por una comision especial sobre reforma de al-  
gunos artículos de los mismos: lo cual se pone en conoci-  
miento de los sócios, esperando concurrirán puntualmen-  
te á una reunion tan necesaria para el bien de la Socie-  
dad. Madrid 6 de marzo de 1845.—El secretario, Lucio-  
no García y García.

El próximo jueves 13, á las siete y media de la noche,  
se celebra sesion literaria pública, en que por tercera y  
última vez se invita á los profesores homeopáticos á que  
se sirvan concurrir á sostener los principios de su siste-  
ma, refutados filosóficamente en la memoria leida por el  
sócio de número Dr. don Tomás Santero, en la sesion  
inaugural de esta academia.—El secretario, Moreno Gon-  
zalez.

### VACANTES.

Habiéndose admitido la renuncia presentada por el cirujano titu-  
lar de la villa de Peñafior, partido de la Mota, se ha declarado par-  
tido abierto desde primero de marzo próximo, en que concluye el  
facultativo anterior; los profesores que gusten establecerse en dicho  
pueblo podrán verificarlo bajo la suposicion indicada, entrando en  
contrata particular con los vecinos.

La plaza de médico titular de la villa de Obanos, provincia de  
Navarra, cuya dotacion consiste en 3200 rs. vn. anuales, pagados  
por los fondos de ayuntamiento en tres tercios; 200 robos de trigo  
sin purgar que dan sus vecinos, cobrados por el ayuntamiento, y  
cántaro de mosto de 18 pintas por fuego, cobrados por cuenta del  
médico, libre de toda contribucion, excepto la del culto y clero. Los  
memoriales hasta el día 31 de marzo, acompañados de las relacio-  
nes de méritos y años de práctica.

## TRATADO ELEMENTAL

de **Física general y médica**, extractado de las obras de  
Mr. Pelletan, Despretz, etc., por don Antonio Ribero y Serrano, doc-  
tor en medicina y cirugía. Se publica por entregas de 3 pliegos cada una,  
las cuales formarán dos tomos en octavo con sus correspondientes lám-  
inas, perfectamente litografiadas por los mejores artistas de esta corte.  
Cada tomo constará de 7 á 8 entregas. El precio de la suscripcion será en  
Madrid á 3 rs. la entrega, llevada á las casas de los señores suscritores,  
los que anticiparán el valor de la inmediata: las láminas se repartirán  
con la entrega que contenga la explicacion de la última figura correspon-  
diente á cada lámina. Los señores suscritores de las provincias abonarán,  
bajo las mismas condiciones, 3 y medio reales por cada entrega, que re-  
cibirán, franca de porte, en los puntos de suscripcion. Se han publicado  
dos entregas. Se suscribe en los mismos puntos que á la Biblioteca de  
medicina y cirugía.

## OBRA COMPLETA.

**ORGANIZACION Y FISILOGIA DEL HOMBRE**,  
por M. A. Compe, traducido al castellano. Un tomo en folio con 15  
láminas iluminadas, y muchas figuras recortadas y sobrepuestas, en  
términos de representar las diversas capas de los órganos del hombre  
en su situacion natural. — Este resumen de anatomia y de fisiologia  
es muy propio para imponer en poco tiempo en las principales cir-  
cunstancias de la organizacion humana. Se vende en Madrid en la  
redaccion de la Biblioteca de medicina y cirugía, calle de los Caños,  
número 4, cuarto principal, á 75 rs. cada ejemplar. — Los suscri-  
tores á la Biblioteca y á la Gaceta médica podrán obtener un ejem-  
plar por 64 rs.

## ALMACEN DE INSTRUMENTOS DE CASTANDET,

cuchillero y vaciador, calle del Príncipe, número 9, tienda, en Madrid.

PRODUCTOS DE LA ESPOSICION DE LA INDUSTRIA FRANCESA DE 1844.

Instrumentos de cirugía de Chariere, condecorado en la última esposicion con la cruz de honor por la perfeccion  
que ha logrado dar á muchos instrumentos inventados y modificados por él, y por los mejores facultativos en medi-  
cina y cirugía. — NOTA. Ademas se encuentran en dicho establecimiento muchos otros instrumentos, y para los  
que no haya se admitirán encargos para mandarlos traer de París á precios arreglados y convencionales, pagando una  
tercera parte adelantada; dichos instrumentos serán construidos por el artífice que los interesados gusten.

MADRID: IMPRENTA DE LA VIUDA DE JORDAN E HIJOS: 1845.